

# AJDIP/124-2020

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
15-2020	12-06-2020	PE	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que el Director Marlon Monge Castro, somete a consideración de la Junta Directiva, lo siguiente:

**a.** Instruir a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA a fin de solicitar al Centro de Monitoreo Satelital los datos de los últimos 5 años referentes a no conformidades sobre el uso de dispositivos de seguimiento satelital por parte de la flota de mediana y avanzada escala, así mismo, facilitar la información de las denuncias presentadas en relación a la flota extranjera que pesca en nuestra zona económica exclusiva.

**b.** Instruir a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA a fin de solicitar al Servicio Nacional de Guardacostas los datos de los últimos 5 años referentes a infracciones sobre el uso de dispositivos de seguimiento satelital y otras prácticas de pesca ilegal por parte de la flota de mediana y avanzada escala, así mismo de la flota extranjera que pesca en nuestra zona económica exclusiva.

2-Que una vez analizada la moción presentada por el señor Marlon Monge Castro, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Dar por conocida la moción presentada por el Director Marlon Monge Castro.

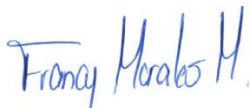
2- Instruir a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA a fin de solicitar al Centro de Monitoreo Satelital los datos de los últimos 5 años referentes a no conformidades sobre el uso de dispositivos de seguimiento satelital por parte de la flota de mediana y avanzada escala, así mismo, facilitar la información de las denuncias presentadas en relación a la flota extranjera que pesca en nuestra zona económica exclusiva.

3-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA a fin de solicitar al Servicio Nacional de Guardacostas los datos de los últimos 5 años referentes a infracciones sobre el uso de dispositivos de seguimiento satelital y otras prácticas de pesca ilegal por parte de la flota de mediana y avanzada escala, así mismo de la flota extranjera que pesca en nuestra zona económica exclusiva.

4- Una vez recabada la información, la misma se sostendrá en sesión privada y de manera confidencial por parte de esta Junta Directiva.

5-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.